



Unidad Pedagógica
San Ignacio Guazú

MECANISMO DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS

PROCEDIMIENTO

Paso 1: La Secretaría de UP entrega al Departamento de Investigación y Extensión la lista de egresados de la carrera y promociones por año, en formato impreso y digital.

Paso 2: El Director del Departamento de Investigación y Extensión realiza un primer contacto con los egresados por diferentes medios: vía telefónica, whatsapp, redes sociales, a través de compañeros de promoción, etc

Paso 3:

Paso 4: El Director del Departamento de Investigación y Extensión prepara una base de datos de los egresados con la mayor cantidad posible de información sobre los mismos, como:

1. Datos personales: Identificación completa, lugar de residencia, medios de contacto (correo, número telefónico).

4.2. Datos laborales: lugar donde trabaja, cargo que ocupa, tiempo transcurrido hasta el logro del primer empleo, concordancia entre la ocupación laboral y su titulación, y otros.

4.3. Campos o áreas de interés y necesidades de formación posgraduada.

4.4. Informaciones y/o sugerencias para mejorar la oferta educativa.

Paso 5: El Director del Departamento de Investigación y Extensión envía una encuesta a los empleadores para conocer las fortalezas y debilidades de formación de los egresados y el nivel de satisfacción sobre el desempeño de los mismos.

Paso 6: El Director del Departamento de Investigación y Extensión procesa la información recogida en gráficos estadísticos.

Paso 7: El Director del Departamento de Investigación y Extensión eleva un informe a la Dirección Académica sobre el resultado de su labor.